



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2171** de 2015

23 JUL 2015

“Por la cual se acepta la renuncia de Wilson Javier Blanco Núñez, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria de Estímulos 2015**”;

Que mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria “*Pasantías Colombia-Cuba para danza*”, y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1846	Persona Natural	Yndira Perea Cuesta	C.C. 43.157.685	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1759	Persona Natural	Juana del Mar Jiménez Infante	C.C. 1.032.439.934	Pasantía Colombia Cuba para danza – Corporación Tapioca, Mitú	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1823	Persona Natural	Diana Carolina Albarracín Guevara	C.C. 1.057.574.115	Técnicas y pedagogías del cuerpo	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1744	Persona Natural	Daniela Yara Cantillo Castrillón	C.C. 1.140.839.778	“Formación – educar para la danza”	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1476	Persona Natural	Francia Elena Mamian Ruiz	C.C. 31.479.651	Pasantía - Cuba	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1841	Persona Natural	Marta Patricia Díaz Morillo	C.C. 45.500.395	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1757	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

Y

"Por la cual se acepta la renuncia de Wilson Javier Blanco Núñez, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015"

1834	Persona Natural	Marx Michele Cárdenas Casallas	C.C. 80.258.515	Pasantía Colombia – Cuba para danza	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1855	Persona Natural	José de Jesús Prada Vesga	C.C. 1.098.705.111	No especifica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1792	Persona Natural	Javier Vargas	C.C. 9.735.630	No especifica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

Que el señor **Wilson Javier Blanco Núñez**, mediante comunicación escrita de fecha 14 de julio de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015;

Que mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías Colombia-Cuba para danza", y en consecuencia se seleccionaron como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1813	Persona Natural	Óscar Javier Orduz Zárate	C.C. 80.850.603	Taller de sensibilización y reconocimiento corporal
1781	Persona Natural	Luz Angélica Acuña Vásquez	C.C. 1.010.179.736	No especifica
1754	Persona Natural	Diana Milena Tovar González	C.C. 52.962.357	Pasantía Colombia – Cuba para danza
1763	Persona Natural	Kalia Bianet Robayo Vétez	C.C. 52.793.654	Pasantías Colombia – Cuba para danza

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015 "En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Pasantías Colombia-Cuba para danza" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados";

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de la renuncia del señor **Wilson Javier Blanco Núñez**, el estímulo correspondiente se otorgará al primer suplente seleccionado por los jurados, y que se relaciona a continuación:

Ganador:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1813	Persona Natural	Óscar Javier Orduz Zárate	C.C. 80.850.603	Taller de sensibilización y reconocimiento corporal	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia del señor **Wilson Javier Blanco Núñez** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015.

4

B

"Por la cual se acepta la renuncia de Wilson Javier Blanco Núñez, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015"

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el estímulo al primer suplente seleccionado por los jurados mediante Resolución N° 1921 del 02 de julio de 2015, y que se relaciona a continuación:

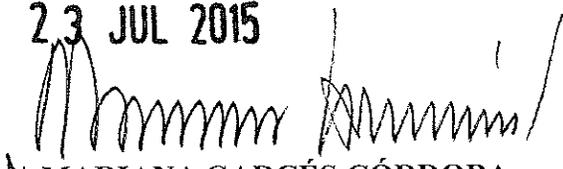
Ganador:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1813	Persona Natural	Óscar Javier Orduz Zárate	C.C. 80.850.603	Taller de sensibilización y reconocimiento corporal	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **23 JUL 2015**



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: Abogado Oficina Jurídica
 Aprobó: NRBR, Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: ERAA, Secretario General
 Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura